INPEC

INPEC 13-04-2026 11:17
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0076074 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 300 AGECO AREA GESTION CORPORATIVA / ORLANDO APARICIO BARAJAS
DESTINO 300* DIRECCION REGIONAL NORTE. / JIM NELSON MUÑOZ FONSECA
ASUNTO CONCEPTO JURIDICO CONTRATACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN 001418 DEL 27 DE FEBRERO
OBS

2026IE0076074

Barranquilla, 13 de abril de 2026

Doctor
JIM NELSON MUÑOZ FONSECA
Director Regional Norte INPEC

Asunto: ***Concepto Jurídico Contratación Según Resolución 001418 del 27 de febrero de 2026.***

Mediante Resolución 001418 del 27 de febrero de 2026 con posición catálogo de gastos A-03-03-01-017 Atención Rehabilitación al Recluso, Fuente Nación, Recurso 10, BSÍTEM 622, se asignaron recursos a la Regional Norte, para la adquisición de Bolsas Residuos Sólidos PPL una suma de $20.381.461 M/C y para la adquisición de Recipientes para la Recolección de Residuos Sólidos, Agua Potable y elemento de aseo para PPL una suma de $81.525.843 M/C, para un total de CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS ($101.907.304) M/C, siendo así que, resulta necesario realizar la contratación con el objeto ***"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS BIODEGRADABLES, CARROS TRANSPORTADORES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, Y RECIPIENTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PIGA, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE DEL INPEC."***, por lo que se procede a emitir el siguiente concepto jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO:

Conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, dado que el valor de la misma no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad. Por otra parte, el objeto a contratar del presente proceso describe la naturaleza propia de un contrato de COMPRAVENTA.

Se verifica en el SECOP II y la contratación a celebrar con el objeto mencionado, se encuentra publicada en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2026.

El presente concepto se tendrá en cuenta, siempre que exista el respectivo CDP, entre otros documentos. Por lo anterior, se emite el presente concepto de acuerdo a los marcos legales, para efectuar la contratación de los recursos anteriormente enunciados.

Atentamente,

ORLANDO APARICIO BARAJAS
Profesional Universitario Grado 11
Área Gestión Corporativa
Regional Norte